

LA PALOMA MENSAJERA

ORGANO OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
(POR REAL ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1904)

y de las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia,
Tortosa, Mataró, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Andalucía, Cas-
tellón, Zafra, Alcoy y Alicante.

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.ª—Teléfono N.º 435—Administración: Cortes, 639 2.ª

Suscripción: España, Ptas. 5 al año.—Extranjero, Ptas. 6.—Las suscripciones pueden empezar en cualquier mes.

AÑO XXV

BARCELONA, MARZO-ABRIL DE 1915

NÚMS. 291-292



*El Cabo Kaiser a sus
buenos amigos y compañeros
de la Real Sociedad Colombófila
de Cataluña*

Carísimos recuerdos

Privas a 13 de Abril de 1915

Kaiser

CRÓNICA COLOMBÓFILA

El Match Valladolid

Sigue en aumento el entusiasmo y la expectación por esta prueba, única en su clase en el deporte colombófilo español, desde que se implantó hace veinticinco años.

En nuestro número anterior dimos la relación de los veinticinco palomares inscritos en el match por la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, para las 150 palomas que ha de aportar al concurso; hoy gracias a la amabilidad del señor secretario del Centre Colombófil Catalá Dr. Torner podemos publicar la lista de inscripciones del Centre:

D. Modesto Cuixart.	20 palomas
» Antonio Rivas	14 »
» Manuel Verdaguer	14 »
» Miguel Serra.	10 »
» Eudaldo Sabater.	10 »
» José Bosch	10 »
» José Torner	9 »
» Cristóbal Sárrias	9 »
» Miguel Clá	8 »
» Pedro Vallespinós	7 »
» Juan Aymamí	6 »
» Pedro Puigdomenech	6 »
» Antonio Roch.	6 »
» Vicente Girbau	5 »
» Jaime Colominas.	5 »
» José Ruzafa	5 »
» José Vila	3 »
» Juan Tuñí.	3 »
18 palomares	150 palomas

Resulta pues que tomarán parte en el concurso match 43 palomares, con las 300 palomas inscritas, lo cual denota la pujanza de la afición en Barcelona, debiendo además tener en cuenta que aun quedan ocho o diez palomares en cada Sociedad que no han podido tomar parte por ausencia forzosa, recientes desgracias de familia, por ser de nueva creación o por traslado de local.

La educación de las palomas.

Sin duda debido al estímulo del match, el contingente de palomares y el número de palomas

que se están educando es superior al de años anteriores.

Los viajes se realizan con un éxito admirable. En el momento de escribir estas líneas va a efectuarse Almacellas, 150 kilómetros, última suelta de entrenamiento para los concursos, y por lo que respecta a la Colombófila de Cataluña, podemos declarar con verdadera satisfacción que el contingente de 591 palomas sometidas a los viajes está completamente intacto, habiéndose registrado grandes velocidades, como podrá verse por la somera descripción siguiente:

Cornellá.—10 kilómetros. 2 Marzo. Suelta a las 7 h. 13', llegada a las 7 h. 25'.—Cielo nublado. Vuelo 12 minutos.

Molins de Rey.—14 kilómetros. 9 Marzo. Cielo sereno. Suelta a las 7 h. 51', llegada a las 8 h. 5'. Vuelo 14 minutos.

Gelida.—26 kilómetros. 16 Marzo. Tiempo espléndido. Suelta a las 8 h., llegada a las 8 h. 25'. Vuelo 25 minutos.

La Granada.—38 kilómetros. 23 Marzo. Día nublado y lloviznoso. Suelta retardada, a las 11 h. 20' (aprovechando una clara). Llegada a las 12 h. Vuelo 40 minutos.

Tibidabo.—8 kilómetros. 25 Marzo. Suelta a las 12 h. 35'.

San Guim.—72 kilómetros. 28 Marzo. Día espléndido. Viento N. O. favorable. Suelta a las 7 h. Llegada a las 7 h. 45'. Vuelo 45 minutos.

2.º San Guim.—72 kilómetros. 4 de Abril. Día nuboso en San Guim. Sin viento. Suelta a las 7 h. Llegada a las 7 h. 45'. Vuelo 45 minutos.

Estas dos etapas de San Guim, han acreditado una vez más este ideal punto de suelta situado en un collado de la cordillera que limita las provincias de Barcelona y Lérida.

Mollerusa.—110 kilómetros. 11 Abril. Viento fuerte Barcelona. Suelta a las 7 h. Llegada a las 8 h. 15'. Vuelo 75 minutos.

He aquí la relación de las palomas que tomaron parte en estos viajes, ordenando los palomares por su número.

D. Diego de la Llave.	73 palomas
» Antonio Robert	60 »
» Manuel y J. M.ª Ballester.	51 »
» Cirilo Feyto	36 »

» Luis de la Tapia	30 palomas
» Luis Plandolit	30 »
» Germán Görner	29 »
» Juan Calbó	26 »
» Antonio Oriol	26 »
» Juan Kaiser	25 »
» Rafael Llopart	24 »
» J. Oliver	23 »
» Ramón Más	21 »
» Francisco Giner	21 »
» Ricardo Durán	19 »
» Antonio Mestre	18 »
» Victoriano Cunill	18 »
» Alejandro Rodés	16 »
» Alejandro Díaz	10 »
» Luis Llavina	10 »
» Sebastián Cequié	8 »
» Juan Luria	7 »
Sr. Conde de Vilardaga	5 »
D. Feliciano Salagaray	3 »
» Ramón Servat	2 »
25 palomares, con	591 palomas

En cuanto a la educación que está efectuando el Centre, si bien no podemos dar de ella detalles concretos por ignorarlos, nos consta sin embargo que también se está realizando con igual éxito, y que toman parte un número aproximado de 600 palomas, con 18 palomares.

En nuestra próxima crónica seguiremos relatando esta interesante educación de primavera.

Las sociedades del resto de España, indudablemente estarán viajando sus palomas en la actualidad para prepararse al Concurso Nacional, pero no nos han enviado noticia alguna.

Mucho agradeceríamos a sus secretarios que nos mandaran los datos, para completar esta información que tanto interesa a los aficionados.

Régimen del palomar.

Si en toda época es conveniente un régimen severo en el palomar de mensajeras, para prepararse con el debido tiempo para la campaña de viajes, más necesario es ahora que estamos en plena educación, y en vísperas de los concursos y de las grandes pruebas finales.

Un palomar de mensajeras no puede conducirse al azar, las palomas así para su más selecta reproducción, como para su más perfecto entrena-

miento necesitan un verdadero cultivo, y esta es la razón porque una mismas razas en manos de unos o de otros aficionados dan mejor o peor resultado. Este régimen así en la alimentación, como en el vuelo, como en el cuidado, ha de ser asiduo, uniforme y constante. No requiere del aficionado un gran trabajo, pero sí constancia. Raciones medidas a tantos gramos fijos por cabeza, más o menos según crien las palomas o no, en forma que se sustenten debidamente, pero que no coman con exceso para no tener grasa.

Vuelos diarios, dos o tres, a horas fijas (las que mejor se avengan con las obligaciones del aficionado) con aumentos graduales hasta llegar a una hora como máximo cada vez—pero siendo también suficientes 30 o 45 minutos.—Estos vuelos deberán efectuarse siempre antes de las raciones, y en forma igual que si llegaran de un viaje o concurso, esto es, la misma facilidad de acceso al palomar, el mismo aspecto exterior de la ventana de entrada, en presencia del mismo individuo, con igual traje o blusa, y los mismos silbidos o voces acostumbradas, que inspiran confianza a las palomas y las facilitan su domesticidad.

Nidales suficientes para poder albergar a todos los pares, evitando así luchas enconadas por su posesión; la vivienda tranquila y propia de cada par acrecienta su mayor cariño al palomar y su ansia para efectuar un acceso rápido.

Dejar a las palomas, sobretodo en este tiempo de viajes, quietas en sus nidos, no forzándolas a abandonarlos ni siquiera a las horas de vuelo, evitando asustarlas, ni cogerlas más que en el momento de llevarlas al viaje; aun en este caso deberá hacerse con la mayor dulzura y si es posible dentro del mismo nido.

El entrenamiento en viajes conviene sea frecuente en los de educación hasta 150 o 200 kilómetros, siendo preferible que se realice uno semanal, que deja cinco o seis días de reposo de uno a otro. Si al aficionado le conviene saltar alguna etapa será mejor lo haga en los viajes largos y no en los cortos, pues estos son muy necesarios por ser el principio de la educación. El sistema de dividir el bando viajero de un palomar en dos equipos, para preveer la contingencia de un viaje desastroso, guardando una reserva, es excelente en los concursos de 200 kilómetros en adelante, en donde esta contingencia es más fácil por la mayor

distancia y por ser imposible al *convoyeur* adivinar el tiempo que ha de reinar en el trayecto aunque en la estación de salida sea bueno; pero para que esta división en dos equipos sea factible es necesario que el plan de viajes esté combinado para ello, esto es, no dando un mayor intervalo de un concurso a otro que una semana, y siendo las distancias ligeramente aumentadas de un concurso a otro, para que el salto no sea excesivo; por ejemplo: realizados los viajes hasta Almacellas inclusive que son 150 kilómetros, puede entonces enviarse solo el primer equipo a Sarriena 200 kilómetros, y la semana siguiente el segundo a Tardienta 233, Pina 226, debe hacerse con el primer equipo otra vez, y Calatorao 300 kilómetros con el segundo. De este modo los viajes se realizarán cada 15 días, y las distancias no excederán de 70 ó 80 kilómetros. La división en equipos, además de la ventaja de no exponer más que una mitad de las palomas en cada concurso, tiene la de conservar en cada nido a uno de sus ocupantes, que cuidará de la incubación o del alimento del pichón, facilitando además el mejor acceso de la compañera que viaja. En esta división de equipos, no deben formarse con un sexo solamente, sino con la mitad de cada uno, para que en un viaje desgraciado no sufra quebranto uno de los sexos únicamente, que ocasionaría una enorme perturbación en el palomar. Los machos o hembras sin pareja deberán viajar con los dos equipos, o sea en todos los viajes, pues están exentos del cuidado de nidos, y cuando ocupan una vacante producida en un nidal, formarán parte desde aquel momento de un solo equipo para los viajes sucesivos.

Con este sistema de reservas, tan prudente, se asegurará hasta el final el éxito de la campaña y no podrá llegar nunca el aniquilamiento de un palomar por un viaje desastroso.

La cría de un pichón en nido

Cada vez somos más partidarios de hacer criar un solo pichón a cada pareja.

Los palomares que no están dedicados a la explotación de la raza, o sea a la venta de pichones, y si solamente a la práctica del deporte colomófilo, que son la casi totalidad de los que forman parte de nuestras Sociedades, les bastará con la cría de un pichón por pareja, para cubrir las bajas producidas por los viajes, por las enfermedades y por las pérdidas en el aquerenciamiento. Estos picho-

nes criados aisladamente crecen mucho más robustos, y no fatigan apenas a sus padres, que podrán así simultanear la cría y la campaña, procurando la buena «forma» a los machos en determinados concursos. Como la campaña es larga y las vacantes a llenar serán pocas relativamente, tampoco habrá necesidad de que crien un pichón en crías sucesivas, sino que podrá alternarse con la incubación de huevos de porcelana. Esto deberá hacerse en todo caso según las necesidades de cada palomar.

Este pichón puede no ser de la propia pareja que lo alimente; en todos los palomares hay siempre pares predilectos por su raza superior, por los premios obtenidos o por su excelente tipo, y sus dos huevos pueden ser aprovechados pasando uno de ellos a otro par de menos confianza, siempre que coincidan las fechas de postura. Para ello el aficionado deberá registrar estas en las tarjetas respectivas de nido.

Apareamientos espontáneos

Necesariamente en los viajes tienen que ocurrir bajas, mayores o menores según el éxito de los mismos, que producen vacantes en los nidos. En este caso no conviene en manera alguna aparear forzosamente, cerrándolos en un nidal, a dos viudos, sino que debe esperarse a que surja espontáneamente el amor, lo que ocurrirá antes de cuarenta y ocho horas; debe quitarse entonces del nido los huevos abandonados o el pichón, y dejarlo libre a la pareja del nuevo enlace, que volverá a quedar en admirable disposición para continuar viajando. No habremos de preocuparnos de la filiación de este nuevo par, aunque sean parientes y hasta tal vez hermanos, pues como nuestro objetivo no será la reproducción sino la «forma» para los concursos, habremos conseguido nuestra mira puramente deportiva; con pasar a esta pareja un huevo de otra predilecta, bastará para que no pierdan el tiempo en una incubación baldía.

Antes de terminar esta crónica daremos un último consejo a nuestros lectores, que nos sugiere nuestra larga experiencia. Supriman en absoluto toda droga, toda alimentación en exceso estimulante, encaminadas erróneamente a dar más vigor, más resistencia a nuestras palomas en los viajes lejanos, en las pruebas más duras; estos procedimientos artificiales y forzados son contraproducentes. Es mucho mejor el régimen natural, al cual debemos fiar el éxito con absoluta confianza.

En el Tibidabo

LA FIESTA DE LAS PALOMAS

Aniversario

El jueves próximo pasado celebró don Diego de la Llave sus bodas de plata con la presidencia de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña. Del acierto con que el distinguido amigo ha desempeñado constantemente su gestión, nos ha dado la prueba el floreciente estado de la Sociedad al cumplir el XXV aniversario de su fundación.

Una vez más, desde la cumbre del Tibidabo, se dió suelta a las palomas portadoras de mensajes, y las que el jueves se elevaron en vuelo majestuoso por encima de nuestra ciudad, llevaban bajo sus alas la expresión de lo que puede alcanzar una voluntad decidida al servicio de una clara inteligencia y perspicaz intuición.

Impresión

Desde primeras horas de la mañana se dirigieron al Tibidabo en animados grupos los señores socios de la Colombófila, corredores, boy-scouts, periodistas y numeroso público, dispuestos a gozar de las excelencias de un día *au plein air* animado además por las excelencias de un programa selecto.

Por la carretera durante todo el día, no dejaron de dirigirse a la cumbre innumerables caravanas de ginetes, ciclistas y automóviles, que contribuyeron al mejor lucimiento del festival.

A las nueve salieron de la plazoleta superior el señor Trabal y los compañeros López, hermanos Nogareda y Blasco con objeto de señalar con confetti amarillo el trayecto a recorrer por los atletas inscritos en la carrera campo a través.

Representando a la Federación de Sociedades deportivas, estuvieron desde el primer momento de la fiesta, el doctor Farnés, presidente, y los señores Miret y Camps.

En la vertiente W. de la montaña acamparon los exploradores barceloneses, quienes a su vez marcaron con papelillos verdes el recorrido de su railly-papers.

El railly-papers

En primer término tuvo lugar esta carrera reservada para los muchachos de la simpática institución escutista.

Trece fueron los exploradores inscritos entre los de primera categoría y de ellos llegó en primer término Deu, del grupo «Marco Polo».

Sabaté, del grupo «Peninsular», obtuvo el segundo lugar de la clasificación.

Y Cazeneuve del grupo «Iberia», el tercero.

Entre los corredores de segunda categoría el grupo «Comercio» obtuvo un verdadero triunfo alcanzando los tres primeros puestos en la siguiente forma.

- 1.º Rocafort, del «Comercio».
- 2.º Torres del «Comercio».
- 3.º Mitjá, del «Comercio».
- 4.º Rovira, del «Stadium», *dead heat* con el tercero.

El cross-country

Un éxito más en el haber del Sindicato de Periodistas Deportivos. Encargado éste, por la Sociedad cuyo aniversario se celebró, de la organización de una carrera campo a través, después de examinadas las condiciones de todos los caminos, senderos y carreteras que por los alrededores del Tibidabo se desarrollan, acordóse el siguiente recorrido.

Salida de la plataforma superior del Tibidabo en dirección a Vallvidrera hasta cruzar la carretera que pasando por el Apeadero se dirige a igual punto; viraje en dirección al puente del funicular, para seguir hasta la parte posterior del monte donde, por un sendero casi en línea recta, ascender hasta la torre de las aguas, desembocando en la plazoleta de salida, junto a la basilica en construcción. En total, el trayecto a recorrer era de unos dos mil seiscientos metros.

Veinticuatro fueron los atletas que a la señal de salida se alinearon a las ordenes de un jurado

compuesto por los señores La Llave, García, Alsina, Grau (J.), Maluquer, Velasco, López, Trabal y nuestros compañeros y director respectivamente Nogareda, Blasco, Cirera y Masferrer.

El momento de la salida fué verdaderamente hermoso, partiendo los corredores entre las aclamaciones del numeroso público situado en las terrazas y escampado por los alrededores.

Siete minutos y veintiun segundos después de la salida, llegaba a la meta García, siendo su lle-

más previsores llevaron calzado con tacos para evitarse resbalones en el terreno bastante reblandecido por las últimas lluvias.

Reparto de premios

D. Diego de la Llave y nuestro director como presidente del Sindicato, asistidos de varios compañeros procedieron a la entrega de premios a los vencedores.

El presidente de la Colombófila en sentidos pá-



Los BOYS abriendo las cestas para la suelta

gada saludada con una nutrida salva de aplausos al valiente corredor que ostentaba los colores del University S. C.

A continuación fueron llegando

J. Mestres, empleando 7 minutos 23 segundos.

J. Erra, id 7 m. 28 s.

L. Serre, id. 7 m. 29.

L. Alcalde, id. 7 m. 29 s. 1/5.

D. Devesa, id. 8 m. 00 s.

A. Vila, id 8 m. 00 s. 1/5.

L. Planell, id. 8 m. 10 s; Luis Pla, José Sagarra, J. Ferrer, J. Sibila, J. Deix, J. Sales, A. Tusell, M. Prats, M. Romero, P. Colucha, N. George, R. Roca, J. Deix, J. Belda y M. Planas, seguidos en grupo por el resto de los inscritos de los que solo tres no terminaron el recorrido.

Bastantes corredores pecaron de imprevisión haciendo la carrera calzados con zapatillas lisas lo cual les dió bastante desventaja al lado de los que

rrafos dió las gracias a los corredores y al Sindicato por su cooperación en el aniversario de la sociedad de su presidencia.

Masferrer, en vibrantes párrafos, contestó en nombre de los periodistas y atletas los cuales, de hoy más gracias a la Federación, próxima a constituirse, marcharán unidos laborando de común acuerdo y en fraternal armonía la magna obra de reconstruir una raza.

Ambos fueron ovacionados por los congregados, procediéndose inmediatamente a la entrega de los premios elegidos por los vencedores, según orden de llegada, en la siguiente forma:

A. García, un artístico reloj de sobremesa; J. Mestres, id; J. Erra, un juego de cristalería para cerveza; L. Serre, un servicio de porcelana para café; L. Alcalde, medalla de «El Mundo Deportivo»; D. Devesa, id. «Stadium»; A. Vila, id. del Sindicato de Periodistas deportivos, y L. Planell un artístico centro de mesa.

La Suelta

La suelta de palomas fué un espectáculo el más bello y tan admirable como el que desde hace años viénese presenciando en el Tibidabo con el título de la fiesta de las Palomas, y fiesta fué para ellas al extender ayer su majestuoso vuelo por sobre la ciudad y ser saludadas por cuantos asistían al festival, batiendo palmas al despedirlas, en honor de la Sociedad Colombófila.

Más de mil mensajeras, al darles libertad los *boy-scouts*, remontaron su vuelo, orientándose en seguida y emprendiendo rápidamente la dirección camino de sus palomares.

El banquete

Presidiendo don Diego de la Llave; el doctor Andreu, presidente de la Sociedad Anónima del Tibidabo; el señor Rubió, ingeniero de la misma y presidente de la Sociedad de Atracción de Forasteros; el señor Díaz, secretario de la Colombófila y nuestro director, celebróse espléndido banquete en el restaurant del Tibidabo.

Al final del ágape conmemorativo, el doctor Andreu, con los señores La Llave y Masferrer, brindaron por la prosperidad de la Sociedad Colombófila, por la del Tibidabo, por el deporte en general, y por la Prensa profesional y diaria, cuyas labores reunidas han dado tan fructíferos resultados haciendo una entidad deportiva en la más amplia acepción de la palabra y consiguiendo de la cadena montañosa que encuadra a Barcelona hacer un inmenso campo donde los deportes se practican con la grandeza propia de sus fines.

La presencia de las señoras de Llopis y Görner realzó el encanto del banquete.

Concurso de tiro

Por la tarde se verificaron los concursos de tiro al blanco a 25 metros, diez disparos de pie y sin apoyo, con carabina de salón.

El jurado estuvo constituido por los señores Masvidal, Casals y Brown (H).

Los primeros fueron adjudicados en la siguiente forma:

Señoritas: primero, Clotilde Castells, 90 puntos; segundo, Mercedes Vidal, 88 puntos; tercero, Esperanza Aldana, 88 puntos; cuarto, Leonor Prevosti, 83 puntos.

Caballeros: primero, don Mariano Torrens, 97 puntos; segundo don Ricardo Brown, 95 puntos; tercero, don Ricardo Castells, 94 puntos; quinto, don Matías Guasch 93 puntos; sexto, don Angel Sales, 92 puntos.

Estos concursos de tiro estuvieron admirablemente organizados por el Tiro Nacional y atrajeron mucha concurrencia de aficionados y de espectadores.

Regreso a Barcelona

Pasada la hora del te, en el Gran Café Restaurant, que fue amenizado por los bailes de la pareja Carmencita Otores y A. García, y una orquesta de tziganes, las numerosas y distinguidas familias que en automóvil o en el funicular habían acudido al Tibidabo dando esplendor con su presencia a la fiesta que allí se celebró, emprendieron el regreso a Barcelona rindiendo justos y merecidos homenajes a la Sociedad que con tanto «savoir faire» conmemoró su aniversario y haciendo votos por la prosperidad de la misma.

Como verdadero entusiasta de los deportes, su digno presidente merece cuantos plácemes y no fueron pocos, recibió el jueves pasado, «El Mundo Deportivo» se asocia a ellos entusiásticamente deseando que, para el 26 aniversario, sean otra vez las cumbres vecinas, teatro de tan simpáticas manifestaciones deportivas.

DE EL MUNDO DEPORTIVO

GIUSEPPE MALAGOLI

La colombofilia italiana está de luto. ¡Malagoli ha muerto!, y con él desaparece otra de las personalidades más salientes de la colombofilia universal.

Nuestra revista no puede pasar en silencio este triste acontecimiento, rindiendo así justo tributo de admiración al que fué uno de sus más ilustres

Transcurrían los años que siguieron a la guerra franco-prusiana; presente aún en la memoria de todos los importantes servicios de comunicación que prestaron las palomas mensajeras en el sitio de París, los Estados europeos se preocupaban de implantar la telegrafía alada. Alemania—siempre previsora—que en detrimento propio



colaboradores. ¿Quién no conocía a Malagoli?; porque su nombre fué de los que se abrieron pronto paso, invadiendo los ámbitos de nuestro deporte.

Aficionado desde niño a las palomas, empezó—como buen hijo de Módena—cultivando la raza de vuelo y fantasía llamada *triganina* que, de tiempo inmemorial, conservan con toda su pureza en aquella región, los italianos.

Las exigencias del estudio, su ingreso en la Academia de Ingenieros, le obligaron a abandonar temporalmente su afición predilecta, pero conservó su amor a la paloma, que más tarde supo emplear en provecho de su patria.

pudo apreciar, durante la guerra, las ventajas de ese nuevo sistema de comunicaciones, fué la primera en crearlo.

En septiembre de 1876, se comentaba en la prensa europea el importante progreso de crear palomares militares en otras potencias y a este propósito el periódico italiano *L'Esercito*, publicó un artículo relatando las experiencias de comunicaciones hechas por el ejército alemán, con palomas mensajeras. La lectura de este artículo despertó en Malagoli sus sentimientos colombofilos, que dormían por las obligaciones del estudio, y dijo entonces a los oficiales sus compañeros de lectura: *sería capaz de establecer un*

servicio de correspondencia aérea, como en Alemania.

A partir de este momento bullía en su cerebro la idea y no se dió punto de reposo hasta ver realizados sus fines. Presentóse al Coronel Pancio Vaglia, que mandaba el 12.º regimiento de Artillería en Ancona, al que Malagoli pertenecía a la sazón, y pidióle verbalmente autorización para instalar en los desvanes del Cuartel Villarey de Ancona, un pequeño palomar, cuyos gastos de instalación y sostenimiento ofreció pagar de su bolsillo para un primer experimento. Enterado el General, a quien gustó la idea, no tan solo autorizó la creación del palomar, si no que quiso sufragar los gastos. Este fué el punto de partida de la colombofilia militar en Italia. Tras de algunas experiencias con resultado favorable, el Ministro de la Guerra ordenó la creación de otro palomar en Bolonia. Mas tarde, en las grandes maniobras del ejército italiano en 1882, en las que Malagoli organizó un servicio perfecto de telegrafía alada, con los elementos de los dos palomares existentes, quedó sentada de manera evidente su incontestable utilidad. Cuando terminaron éstas, el General Jefe del Estado Mayor, Comandante supremo de las maniobras, le hizo llamar a su tienda y le felicitó calurosamente. *Aquellos días —dice Malagoli— fueron en suma para mí los más bellos de mi vida colombófila y me compensaron con creces de las amarguras, del fastidio y del descorazonamiento del pasado.*

Recientemente publicó nuestra revista un artículo suyo, en el que se reflejan estas amarguras, en lucha por la colombofilia con la burocracia de su país. ¿Quién de los que entre nosotros destacan no ha tenido que sufrir las mismas decepciones y sinsabores, en su propia casa? Diríase que nuestro deporte nos induce a sostener esas luchas en las que no se nos atiende; porque nos empeñamos en que los demás participen de nuestros propios entusiasmos. ¡Labor inútil! Hay que nacer colombófilo para capacitarse de nuestro propio sentir. En este terreno Malagoli, fué un ferviente defensor de la paloma y de ahí nace mi admiración y el aprecio hacia el que hoy, deploramos su muerte.

El informe del Estado Mayor a raíz de las grandes maniobras decidió al Ministro de la Guerra a ordenar la creación de una vasta red de correspondencia aérea, compuesta de 23 palomares esparcidos por el reino e islas adyacentes. Malagoli fué el encargado de su instalación y organización; hizo viajes de estudio en Bélgica y visitó los palomares militares del extranjero; reglamentó su

servicio que fué aprobado por el Ministro de la Guerra y nada puede hablar de su éxito, que el hecho de qué, en España, haya servido de modelo su organización. Con este motivo el gobierno español concedió a Malagoli la cruz del Mérito militar de 1.ª clase.

Sus experiencias de colombofilia marítima, primeras en su clase, entre Roma y la isla Magdalena 270 kilómetros unas, y entre Cagliari y Nápoles 450 kilómetros otras, tuvieron gran resonancia en su época.

Autor de una obra notable de colombofilia *I Colombi*, publicada en Turin en 1887, se pueden apreciar en ella sus vastos conocimientos y el culto, —permítaseme la frase— que desde la infancia, tuvo por el cultivo de la paloma: llama la atención lo poco que esta obra se parece a las demás de su clase y es que en ella hay mucho de cosecha propia; porque Malagoli, reunía a más de las cualidades inherentes a todo buen colombófilo, la de ser un observador profundo. Esto le hizo concebir la posibilidad de los *viajes de ida y vuelta*, con palomas entre dos plazas, hasta ciertas distancias; lo que consiguió con éxito y desde entonces lleva *el sistema su nombre*; pues aunque con anterioridad se hubiesen realizado en París viajes de esta clase, entre fortalezas, el misterio de que se rodearon y la absoluta reserva sobre el procedimiento empleado para educar las palomas, que se consideraba como un *secreto de Estado*, de nada pudo servirle y tuvo a su vez, que inventarlo.

En su trato era buenísimo: una manifestación de la delicadeza de sus sentimientos nos la ofrece la dedicatoria que de su obra colombófila, hace a su esposa. No me atrevo a traducirla, por temor a desvirtuar la ternura que encierra; dice así: *De dico questo mio tenue lavoro, a te angelo di bontà, che col darmi tuo prezioso affecto mi destrasi a nuova e felice vita*. No puede darse un pensamiento más ingénuo, ni más elevado, dentro, de su sencillez.

Como La Pere de Roo en Francia, Malagoli en Italia, son nombres que por ir envueltos en los albores de la colombofilia europea, perdurarán mientras en el mundo exista el deporte colombófilo.

LA PALOMA MENSAJERA, al pagar esta deuda de gratitud, envía a la familia del ilustre Malagoli la expresión de su viva simpatía y se asocia, con la colombofilia española, al duelo de su hermana de Italia.

J. A. ESTOPIÑA



REGLAMENTO de la Real Federación Colombófila Española 1915

De la Federación y su objeto

Artículo 1.º.—La Real Federación Colombófila Española es la agrupación de las Sociedades Colombófilas constituidas en la Nación, que se sometan al vigente Reglamento para el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras, aprobado por R. D. de 12 de Julio de 1899 (C. L. n.º 140) y sean admitidas por el Consejo de la Federación.

Artículo 2.º.—S. M. El Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) es el Presidente Honorario de la Federación.

Artículo 3.º.—La Federación tendrá su residencia oficial en Madrid en el domicilio que designe el Presidente.

Artículo 4.º.—El objeto de la Real Federación Colombófila Española es aunar los esfuerzos de las Sociedades Federadas para lograr con más facilidad los fines comunes a todas ellas y estimular el deporte colombófilo, que perfecciona la raza mensajera, y cooperar a la acción militar, si es requerida a ello tanto en caso de guerra como en tiempo de paz, bajo la dirección o inspección del ramo de Guerra.

Del Consejo de la Federación y su constitución.

Artículo 5.º.—La Federación estará regida

por un Consejo formado por los Presidentes de las Sociedades Federadas, siendo nombrado por ellas su Presidente, quien a su vez designará al Secretario Tesorero. Los cargos de Presidente y Secretario Tesorero, no podrán recaer en ninguno de los vocales, ni en persona que pertenezca a alguna Sociedad Colombófila.

Artículo 6.º.—El Presidente y Secretario del Consejo residirán precisamente en Madrid.

Funcionamiento del Consejo

Artículo 7.º.—Residiendo las Sociedades Federadas y sus Presidentes en distintas provincias de España, las proposiciones, y votos se dirigirán al Secretario por correspondencia, y éste a su vez se valdrá del mismo modo para comunicarle las consultas y los acuerdos recaídos.

Con el objeto de no dilatar con exceso la tramitación de los asuntos, se concederá solo un plazo de 10 días para contestar o emitir el voto, pasado el cual se entenderá que delega este al Sr. Presidente. Así mismo los Presidentes podrán, por una sola vez, formular enmiendas a las proposiciones de otras Sociedades o de la Presidencia, las cuales serán comunicadas a todos los vocales, que tendrán un plazo de otros diez días para contestar, aceptando o rechazando la enmienda, sin hacer nuevas modificaciones en ella.

Artículo 8.º.—En el mes de Enero se someterá al examen y aprobación del Consejo la cuenta detallada de todos los gastos hechos por la Federación en el año anterior, sumas invertidas en premios y metálico y formación del programa del Concurso Nacional.

Artículo 9.º.—Los acuerdos del Consejo se tomarán por mayoría de votos.

Artículo 10.º.—Las resoluciones del Consejo causarán estado, no podrán impugnarse por las Sociedades ni por ninguno de sus miembros y por lo tanto, serán obligatorias para todos.

Atribuciones del Consejo

Artículo 11.º.—El Consejo de la Federación y en su representación el Presidente y Secretario tendrán a su cargo las relaciones con el Gobierno, con las empresas de transportes terrestres o marítimos y con las corporaciones, Sociedades y particulares en todas las cuestiones que afecten a la afición colombófila y principalmente en cuanto tienda a obtener ventajas para la misma.

Artículo 12.º.—Examinará y aprobará los concursos y experiencias en que intervengan dos o más Sociedades; de los que, aún afectando a una sola le sean sometidos para dar su Consejo por tener excepcional importancia y de todos aquellos en que se concedan premios en metálico, que, con el fin de fomentar la afición, se otorguen por el Ministerio de la Guerra o por cualquier otra dependencia de carácter oficial.

Artículo 13.º.—El Consejo organizará el gran Concurso Nacional de cada año con reglamento especial y premios extraordinarios que se solicitarán de las personas Reales, de los Ministerios, Autoridades, Corporaciones, Sociedades Colombófilas y otras personalidades.

Artículo 14.º.—Publicará en el órgano oficial de la Federación, los documentos oficiales, resultados de los concursos y otras noticias de interés general para las Sociedades, siempre que así lo acuerde el Consejo.

Artículo 15.º.—Serán de su competencia los asuntos referentes a la protección a las palomas mensajeras procurando recabar leyes y disposiciones especiales y vigilando el cumplimiento de las vigentes que favorezcan a la afición. Cuando haya elementos para ello, se establecerán premios en favor de los que más se distingan en la protección a las mensajeras, y se creará una Socie-

dad o Sección especial encargada de este cometido.

Artículo 16.º.—Regulará las relaciones entre las Sociedades Federadas, las cuales y particularmente las que sean vecinas, podrán también entenderse directamente entre sí en todos los asuntos que no se opongan a este Reglamento o a los acuerdos del Consejo de la Federación.

Artículo 17.º.—El Consejo de la Federación tendrá la facultad de imponer a las Sociedades, a sus Presidentes, o cualquiera de los Socios los correctivos que puedan hacerse necesarios para la buena marcha y disciplina de la Corporación.

Estas correcciones consistirán en apercibimientos; suspensiones de los cargos que ejerzan, privaciones temporales de los premios oficiales y expulsión colectiva o individual.

Las Sociedades Federadas, por su parte, se obligan a expulsar de su seno a todo Socio que, haciendo uso de armas, trampas o por cualquier otro procedimiento, se apodere o haga daño a las palomas de otros aficionados; que retuviese cautivas palomas que no le pertenecieran; que se valiera de reseñas o noticias falsas o de medios ilícitos para obtener premios en los concursos o que cometiera cualquier otro acto indigno.

En caso de expulsión de un socio, el Presidente de la Sociedad deberá ponerlo en conocimiento del Presidente del Consejo, acompañando el expediente, y si de éste resulta comprobado que la expulsión no es una mera medida de orden interior de la Sociedad, y si una pena impuesta por alguna de las faltas expresadas en el párrafo anterior, la notificará a las demás Sociedades con el objeto de que no pueda ser admitido en ninguna otra.

Del Presidente

Artículo 18.º.—Representa oficialmente a la Federación, y, por lo tanto, mantendrá en nombre de ésta las relaciones con el Gobierno, Autoridades y Corporaciones.

Artículo 19.º.—Es el encargado de hacer cumplir este Reglamento y las resoluciones emanadas del Consejo.

Artículo 20.º.—Adoptará cuantas medidas considere necesarias para el buen régimen de la Federación dando después cuenta de ellas al Consejo.

Artículo 21.º.—El Presidente será el ordenador de pagos de la Federación.

Artículo 22.º.—Sustituirá al Presidente, en

enfermedades, el Secretario, pero si la causa de la interinidad fuera por dimisión o baja definitiva de aquél, ocupará el cargo el de la Sociedad más antigua o persona que lo represente, hasta que se provea por nuevo nombramiento.

Del Secretario Tesorero

Artículo 23.º.—El Secretario Tesorero será el depositario de los fondos de la Federación, estará a las órdenes del Presidente para auxiliarle en todos los trabajos en que éste juzgase oportuno emplearle y llevará la gestión administrativa de la misma bajo la dirección que aquel estime conveniente darle.

Artículo 24.º.—Llevará un libro de cuentas en que vaya anotando los ingresos y los gastos de la Federación, que presentará para su examen, al Presidente o al Consejo, siempre que aquél lo estime conveniente.

Llevará así mismo un libro en que se anotará, en extracto, la correspondencia con los Presidentes relativa a asuntos importantes para la marcha de la Federación.

Artículo 25.º.—En la primera quincena de Enero cerrará la cuenta anual de gastos e ingresos, recabando del Presidente de la Federación la autorización de la misma, antes de circularla a los Vocales del Consejo para su examen y aprobación, y acompañándola de los justificantes que sean precisos para su comprobación debida.

De igual manera procederá al cesar por cualquier motivo, en su cometido.

De las Sociedades Federadas

Artículo 26.º.—Las Sociedades que quieran ingresar en la Federación deberán dirigirse, por oficio, al Presidente, acompañándole un ejemplar de sus estatutos, reglamento de viajes y relación nominal de sus juntas directivas, comisiones de Concursos y de sus Socios con sus domicilios. El Consejo se reserva el derecho de admitirlos o no, según juzgue oportuno. Satisfarán inmediatamente una cuota de ingreso, UNA PESETA por cada Socio, pudiendo ésta aumentarse por acuerdo del Consejo, todo ello sin perjuicio de la anual que corresponda. Los años serán naturales, y el abono de cuotas anuales se verificará por cada Socio, cualquiera que sea el tiempo que haya pertenecido a la Sociedad.

Artículo 27.º.—Las Sociedades Federadas se

regirán por sus estatutos y reglamentos especiales. La Federación no se inmiscuirá en la marcha interior de ellas mientras no se ponga en pugna con los fines que la Federación persigue y con su reglamento.

Artículo 28.º.—Las Sociedades deben remitir al Presidente de la Federación antes de fin cada año, copia de la hoja del censo y una lista con los nombres y domicilio de todos sus Socios, quedando obligadas a comunicarle sin pérdida de tiempo las alteraciones que haya en la composición de la Junta Directiva, así como las altas de nuevos Socios, a fin de que éstos puedan disfrutar de las ventajas que la Federación ofrezca.

Artículo 29.º.—Todos los que pertenezcan a Sociedades Colombófilas podrán presentar para que sean resueltas por la Federación, cuantas proposiciones juzguen oportunas, siempre que lo hagan por conducto de su Presidente respectivo, el cual asesorado por su Junta Directiva, resolverá si debe o no someterlo a la deliberación del Consejo de la Federación.

Recursos de la Federación

Artículo 30.º.—Cada Sociedad abonará a la Federación para sufragar los gastos de ésta cincuenta céntimos de peseta anuales por cada uno de los Socios con palomar de que se compongan, cuyo importe deberá remitirse al Secretario Tesorero antes de 12 de Diciembre de cada año. Esta cantidad podrá variarse o suprimirse, por acuerdo del Consejo, cuando la Federación disponga de otros recursos.

Artículo 31.º.—La Federación podrá contar con otros recursos procedentes de subvenciones o donativos que no se concedan con destino exclusivo a premios, además de las cuotas de ingreso a que se refiere el artc. 26.º.

Artículo 32.º.—Los gastos extraordinarios ocasionados por asuntos que afecten a todas las Sociedades, se satisfarán en la forma que en cada caso acuerde el Consejo.

Disolución de la Federación

Artículo 33.º.—En caso de disolución, los fondos y pertenencias de la Federación se destinarán a un objeto benéfico.

Madrid 31 de Enero de 1915
El Presidente M. García Prieto
Es Copia.

Real Federación Colombófila Española

XXI Concurso Nacional. Lunes 31 de Mayo de 1915

Tomarán parte las Reales Sociedades Colombófilas de: Cataluña.—Soltando en Sigüenza: 402 kilómetros.

Madrid.—Utrera (Provincia de Sevilla) 400 kilómetros.

Tortosa.—Puerto de Lumbreras (Estación, Provincia de Murca 407 kilómetros).

Andalucía.—Albacete 400 kilómetros.

Alicante.—Talavera de la Reina. (Povincia de Toledo) 411'750 kilómetros.

Alcoy.—Calera (Toledo) 404'750 kilómetros.

Mataró.—Medinaceli (Provincia de Guadalajara) 405 kilómetros.

Las sueltas se verificarán el día 31 a las 5 de la mañana.

PREMIOS:

Grupo de porcelana, con palomas, de S. M. el Rey, a la comprobación con mayor velocidad absoluta.

PREMIO (solicitado) de **S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón y D.^a Luisa**, a la paloma previamente designada, una por palomar, que obtenga mayor velocidad.

Ministerio de la Guerra, (en tramitación) al palomar que con un mínimo de 10 inscripciones, logre un $\frac{9}{10}$ mayor, o mayor suma de velocidades a igualdad de este dato.

Copa de Plata dorada de S. A. R. D.^a Isabel Francisca.

Copa de Plata dorada, con corona real y las cifras FM. entrelazadas, de S. A. R. el Infante D. Fernando de Baviera.

Reloj de sobremesa, con un grupo de palomas en porcelana, de SS. AA. RR. D. Alfonso de Orleans y D.^a Beatriz.

Premio del Ministro de Marina (en tramitación).

Medallas de oro, plata y bronce, de la R. S. C. de Cataluña.

Objeto de arte de la R. S. C. de Madrid.—Objeto de arte de la R. S. C. de Alicante.—Pichones de D. Diego de la Llave.—Pichones D. Gregorio Poveda.

Se recuerda a todos los Presidentes la obligación que impone el Art. 33 del Reglamento del Concurso de telegrafiar sin pérdida de tiempo el número de las anillas de nido y rosor y hora de la primera comprobación de su sociedad, a secretaría, ACADEMIA 10, Madrid.

Así mismo se recomienda la rápida resolución y envío de los resultados del concurso a las mismas señas, pues debiendo el Secretario marchar del 15 de Junio al 15 Julio a una comisión del servicio, conviene tenga los datos para hacer el resumen antes de su marcha.

Madrid, 9 de Mayo de 1915

El Secretario,
Joaquín de la Llave y Sierra

Conforme; El Presidente,
M. García Prieto

Real Sociedad Colombófila de Cataluña

Concurso de Almacellas

150 kilómetros

Suelta: Lunes a las 6 h. 30 m. en 16 de Abril 1915

Reservado para los socios que hayan ingresado en 1.º de Enero de 1914

N.º de orden	Palomares	Velocidad	PREMIOS
1.º	D. Sebastián Cequiell y Hno.	1273'752	Diploma de Honor y medalla de bronce
2.º	»	1258'795	» Mérito
3.º	» Luis Plandolit	1246'452	Diploma de Honor y medalla de bronce
4.º	» Victoriano Cunill	1233'051	» » »
5.º	» Luis Plandolit	1220'209	» Mérito
6.º	» Victoriano Cunill	1216'629	» »

Barcelona 18 de Abril de 1915

V.º B.º El Presidente.—La Llave El Secretario de la C.º C.º.—Ricardo Durán. El Ingeniero.—Luis Llopis

Concurso de Sariñena

Tiempo despejado, sin viento, orientación rápida

202 kilómetros

Suelta: a las 9 h. 15 m. 0" del Domingo 25 Abril 1915

N.º de orden	Palomares	Distancia	Hora Real	Velocidad	N.º paloma	PREMIOS
1.º	D. Luis Plandolit	198'311	12 h. 55 m. 58"	897'264	1939-914	Objeto de arte y Diploma Honor
2.º	» Victoriano Cunill	198'880	12 h. 56 m. 52"	896'192	1511-914	Diploma Honor y medalla de plata
3.º	» M. Ballester y Hno	199'786	1 h. 0 m. 54"	884'398	1915-914	» » »
4.º	» » »	—	1 h. 1 m. 01"	883'939	1241-914	» Mérito
5.º	» » »	—	1 h. 1 m. 10"	883'355	2101-914	» »
6.º	» » »	—	1 h. 1 m. 20"	882'708	1903-914	» »
7.º	» S. Cequiell y Hno.	199'455	1 h. 1 m. 15"	881'569	2882-914	Diploma Honor y medalla bronce
8.º	» M. Ballester y Hno.	199'786	1 h. 1 m. 43"	881'211	2106-914	» Mérito
9.º	» » »	—	1 h. 2 m. 41"	877'469	1097-914	» »
10.º	» » »	—	1 h. 2 m. 56"	876'511	1031-914	» »
11.º	» » »	—	1 h. 3 m. 04"	875'995	1918-914	» »
12.º	» » »	—	1 h. 3 m. 20"	874'976	1916-914	» »
13.º	» Luis Llavina y Hno.	199'457	1 h. 3 m. 58"	873'661	1126-914	Diploma Honor y medalla bronce
14.º	» Manuel Ballester	199'786	1 h. 3 m. 55"	872'745	1905-914	» Mérito
15.º	» S. Cequiell y Hno.	199'455	1 h. 3 m. 52"	871'488	2885-914	» »
16.º	» M. Ballester y Hno.	199'786	1 h. 4 m. 30"	870'525	1248-914	» »

V.º B.º El Sr. Presidente.—La Llave

El Sr. Presidente de la C.º C.º.—Pedro Plandolit

Barcelona 27 de Abril de 1915

El Sr. Secretario de la C.º C.º.—Ricardo Durán

El Ingeniero.—Sr. Llopis



La fiesta de las palomas

Esta fiesta anual de propaganda que celebra la Real Sociedad Colombófila de Cataluña en el Tibidabo, se efectuó el 25 de Marzo con gran brillantez para celebrar el 25.º aniversario de su fundación.

En otro lugar de este número insertamos la extensa reseña que publicó *El Mundo Deportivo*.



Los boys aprenden la colocación de despachos

tivo, al cual damos las más expresivas gracias, así como a los demás periódicos de Barcelona por las galantes frases que con ocasión de dicha fiesta dedican a la veterana sociedad y a su más veterano presidente, director de esta revista.

Estamos también muy agradecidos a la multitud de revistas e ilustraciones que han publicado informaciones gráficas. El grabado publicado en *Mundo Gráfico* que ocupaba dos páginas es ampliación de una soberbia instantánea obtenida por el Sr. Ballell.

Asimismo estamos muy reconocidos a la casa

Gaumont por haber obtenido una preciosa película, de la que publicamos algunos fragmentos, y que se proyectó en los cinematógrafos de Barcelona.

Merced a la valiosa cooperación que nos ha prestado la prensa, nuestra propaganda de la afición ha sido mucho más eficaz, y gracias a ella Barcelona es hoy el emporio de la colombofilia de España.

El Sr. Kaiser en el ejército francés.

Las últimas noticias recibidas de nuestro querido amigo son de que tras una temporada que estuvo en Marsella instruyendo soldados territoriales, fué trasladado a Privas (Ardèche); es cabo (caporal) de la 10.ª compañía del 119.º Regimiento territorial, y está próximo a partir para la línea de fuego.

Su hijo Carlos, socio también de la Real Colombófila de Cataluña, sigue en el Argonne desde el principio de la guerra en su regimiento de caballería, sin novedad, a pesar de montar ahora su cuarto caballo por haber sucumbido a balazos tres.

Al salir de Marsella el Sr. Kaiser, dejó a su otro hijo, Enrique, enfermo de gravedad, si bien recientemente se ha iniciado alguna mejoría.

Todos los numerosos amigos y colombófilos de Barcelona y del resto de España se interesan grandemente por los Sres. Kaiser, constantemente nos piden que les demos noticias de su paradero y de su salud; seguiremos pues publicando con mucho gusto todas las que recibamos.

Nuestras palomas en la guerra

Rotterdam 7, 10 noche.—Durante el último bombardeo de Zeebrugge por la escuadra inglesa, tres barcos de pesca holandesa tuvieron que separarse de la zona de peligro para entrar en Flessinga.

Una paloma mensajera cayó herida sobre la cubierta de uno de los barcos llevando un mensaje, en el que se decía: «A cien millas de la costa no vemos nada».

Esto parece demostrar que los submarinos alemanes llevan a bordo palomas mensajeras para comunicar con el Cuartel general.

Paloma encontrada

El Gobernador de Barcelona ha comunicado en atento B. L. M. al Sr. Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, que el Gobernador de Tarragona en telegrama le dice lo siguiente: «Ruego V. E. comunique Presidente Real Sociedad Colombófila de Cataluña que en pueblo de Freginals guardan en depósito una paloma mensajera, que persiguiéndola un halcón chocó violentamente con un cristal de la ventana de la casa del secretario de dicho pueblo. Lleva en su pata derecha un anillo con las iniciales C. A. y en la otra pata el número 13 y a la derecha de dichas iniciales y en dirección longitudinal el número 76 encontrándose dicho animal en buen estado de salud».

Dicha paloma pertenece al Correo Alado de Tortosa, al cual hemos comunicado dicho hallazgo.

Paloma destrozada

D. Antonio Massagué, de Capellades, provincia de Barcelona, ha tenido la amabilidad de comunicarnos, que en aquel término municipal se ha encontrado una paloma destrozada, al parecer por gavilán y que llevaba en la pata un anillo, que está en su poder, con las siguientes marcas: 740 C. C. C.

Como estas iniciales corresponden al Centre Colombófil Catalá, hemos transmitido esta noticia al secretario de esta sociedad, y al Sr. Massagué le hemos contestado dándole las más expresivas gracias por su atención.

Sortijas de concursos

A causa del gran encarecimiento del caucho por

venir de Inglaterra y haber sido declarado contrabando de guerra prohibiéndose la exportación, el precio de cada centenar de sortijas que antes era 3 pesetas, en adelante será 4 mientras duren las actuales circunstancias.

Rogamos a las sociedades que quieran hacernos pedidos, lo hagan con alguna anticipación, pues su fabricación es lenta.

Rollos de papel Plasschaert

Hemos recibido de Holanda una partida de rollos que vendemos al mismo precio de 50 céntimos cada uno.

La afición en Gijón

En la industriosa villa de Gijón, se ha organizado una sociedad cuyo nombre es «Colombófila de Asturias». Los entusiastas organizadores de esta sociedad no cesan de trabajar un momento para que en esta primavera pueda figurar entre las de primera categoría, para lo cual han adquirido parejas por mediación del secretario saliente en el palomar de Remonta en Barcelona, y otras en la sociedad «Colombófila de Andalucía» de Sevilla, además otras en Bélgica traídas por el aficionado don Francisco Manso cuando regresó de dicha nación, de completar sus estudios.

Aunque estos aficionados tropiezan con muchos inconvenientes, como el existir muchos palomares de zuritas o comunes y los propietarios no admitir instalar palomares en sus casas, por esto, no dejan de trabajar con más entusiasmo para vencer todas las dificultades.

La Directiva organiza varios concursos de propaganda y entrenamiento para ver si de esta manera consigue aumentar el número de socios pues aunque cuenta nada más que con una docena tiene unas 40 parejas de palomas preparadas para cualquier concurso.

Componen la directiva de esta sociedad los siguientes socios: Presidente, D. Luis Bascara. Vice D. Eduardo Pineda. Secretario, D. Aniceto Rodríguez. Contador-Tesorero, D. Indelecio Quirós y Vocales, D. Francisco Manso y D. Benigno Noval y su domicilio provisional, es en casa del Secretario: Instituto 33, piso 3.º. Damos a la animosa Directiva y a los entusiastas socios nuestra enhorabuena y el ferviente deseo de que conseguirán sus propósitos.